

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA PESQUERA CHINEC
SEAFARMS CHIECSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS ONCE DIAS DEL
MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los once días del mes de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Circunvalación Norte y Telmo Sandoval, siendo las Once horas AM, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- PAREDES VALAREZO OTTO MANUEL por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS OCHENTA ACCIONES , iguales, acumulativas e indivisible de UN DÓLAR cada una, las mismas que representan el 60% del capital social de la compañía;

2.- SAMANIEGO VALLE ADRIANA GLADYS por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTOS VEINTE ACCIONES , iguales, acumulativas e indivisible de UN DÓLAR cada una, las mismas que representan el 40 % del capital social de la compañía;

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas de acuerdo a la convocatoria que fue publicada con fecha 04 de Mayo del 2020, con la finalidad de tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día:

La señora Samaniego Valle Adriana, que es el Presidente de la compañía **INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.**,

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2019.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Sra. Samaniego Valle Adriana, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario de la misma actua el Sr. Otto Paredes Valarezo, en calidad de Gerente General. Acto seguido se solicita al secretario se elabore la lista de accionistas presentes con la que se constata una vez más el quórum necesario para la realización de este tipo de Junta, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato la Presidencia dispone que el señor secretario de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere al CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Otto Paredes Valarezo, en calidad de Gerente General para dar lectura a su informe, una vez concluido el informe da la palabra al comisario para que de lectura a su informe, luego de resolver sobre los informes presentados a la Junta General, los accionistas presentes en forma UNANIME dan su consentimiento de estar conformes con el informe del señor Gerente

ING. ADRIANA SAMANIEGO
VALLE
PRESIDENTE - ACCIONISTA

SR. OTTO PAREDES VALAREZO
SECRETARIO- GERENTE GENERAL -
ACCIONISTA

